

Informe de Gestión No. 6
Contrato de Adhesión No. 22 Municipio de Manizales,
Caldas
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	5
1.1 Informe Administrativo.....	5
1.2 Informe Financiero.....	5
2 Informe Jurídico.....	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	6
3.2 Informe Acreditación.....	7
3.3 Informe Evaluación	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha.....	9
3.5 Informe de Interventoría.....	11
3.6 Atención al Emprendedor	11
CONCLUSIONES Y RETOS	11
LISTA DE ANEXOS.....	13

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 22; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de octubre de 2021, del contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, municipio de Manizales, Caldas, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de octubre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

El sistema de gestión de calidad en las entidades públicas fue planteado inicialmente en el 2003, año donde el Congreso colombiano aprobó la Ley 872, que decreta la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado. De acuerdo con el artículo 1° de esta ley, las entidades

públicas “adoptarán un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ellas y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente” (Congreso de Colombia, 2003). Este sistema de gestión de calidad debe ser desarrollado de manera integral e intrínseca, así como confiable, económica, técnica y particular en cada organización, garantizando la satisfacción de los usuarios a través del obligatorio cumplimiento del sistema de gestión de calidad por parte de los funcionarios de las entidades oficiales. A su vez, el sistema de gestión de calidad debe permitir la detección y corrección oportuna de las desviaciones negativas y control de los procesos, registro de cifras y estadísticas, fácil acceso a la información y ajustes a los procedimientos, metodologías y requisitos exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad. Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad y el desempeño de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, en el marco de esta ley se definió la expedición de una norma técnica de calidad en la gestión pública considerando normas técnicas internacionales (NTC GP 1000: 2004).

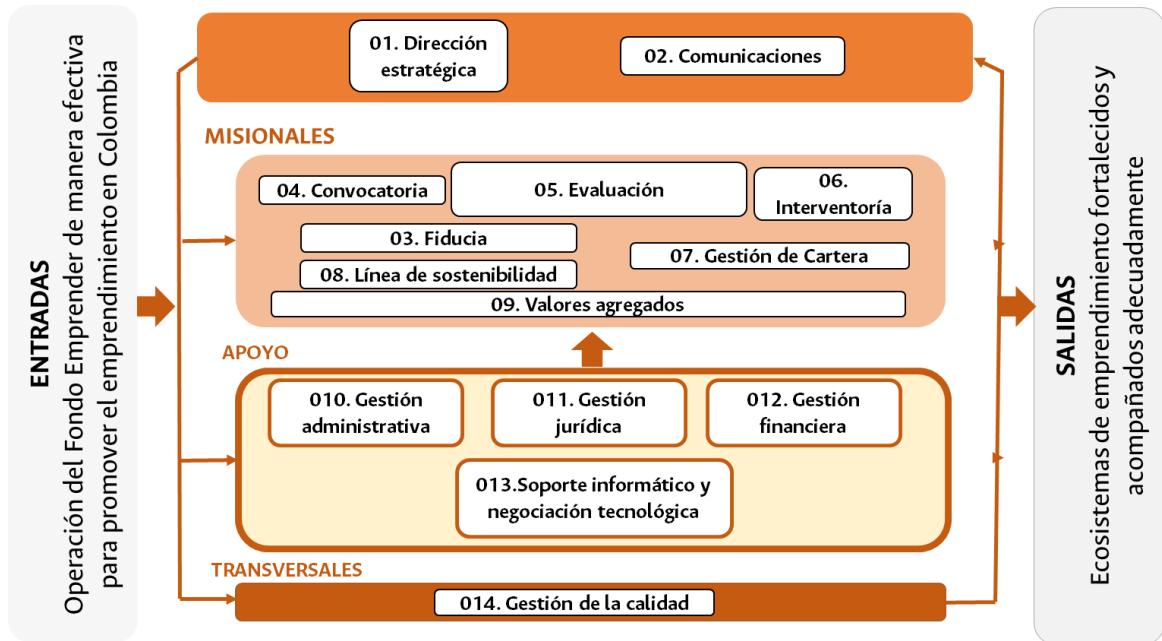
Esta norma adopta el modelo de procesos basado en la norma ISO 9001 orientado al sector público colombiano, promoviendo así el enfoque de procesos que considera las actividades interrelacionadas implicadas en el proceso, las cuales son identificadas y gestionadas de manera eficaz, permitiendo el control continuo “... sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como su combinación e interacción”. Además, el enfoque por procesos destaca la relevancia y el papel de los usuarios para definir los requisitos de este como elementos de entrada en el proceso, satisfaciendo sus requerimientos.

A su vez dentro del enfoque de procesos y la norma, típicamente son definidos cuatro procesos dentro de las entidades y cada entidad define estos procesos, a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Tanto la Universidad Nacional de Colombia como el SENA, están comprometidos en su gestión misional con un enfoque basado en procesos y prestación de servicios con alta calidad. Así, dentro de las instituciones se encuentra implementada una red de procesos, la cual trabaja articuladamente permitiendo la generación de una Cadena de Valor. Como resultado, el proyecto ha desarrollado un sistema de gestión de calidad que responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.



Las actividades aquí descritas corresponden al período del 1 al 31 de octubre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de Adhesión	22	Fecha de Inicio	03/05/2021	Entidad Adherente	Municipio de Manizales, Caldas
Duración	Desde el 03/05/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.				
Valor Total del Contrato	\$1.600.000.000				
Valor Aporte SENA	\$800.000.000				
Valor Aporte Aliado	\$800.000.000				
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA				
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No designado a la fecha				
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Clemencia Orozco Ospina. Líder del proyecto. Secretaría TIC y Competitividad				
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	N/A				
Número Telefónico o Celular	(6)8720670	Correo Electrónico	clemencia.orozco@manizales.gov.co		
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co		

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 22.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_0228_OCTUBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Cuenta de Ahorros No.	0077-0087-0228	Banco	DAVIVIENDA
CDP	352022 352023	Valor	\$800.000.000
RP	Sin Información	Valor	\$800.000.000
Valor de Desembolso	\$800.000.000	Fecha del Desembolso	28/05/2021 28/05/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUEZ No.		Fiduciaria	
Valor Trasladado a la Fiducia	\$0	Fecha del Traslado.	
Saldo Total en Fiducia	\$0	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$0

Valor Total de Convocatoria	\$1.600.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$800.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$764.805.500	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$382.402.750
Valor planes con desistimiento	\$0	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$0
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$835.194.500	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$417.597.250
Valor Total valor comprometido	\$1.438.824.385	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$719.412.193
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$0	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$0
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Período)	\$68.023	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$344.034
Valor Reintegro Aliado.		Fecha de Reintegro	
Concepto			

2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

Tabla 3. Información de gestión jurídica del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de adhesión	Ente aliado	Fecha recepción de la solicitud	Fecha elaboración de minuta	Fecha remisión a SENA minuta firmada UNAL	Fecha de recepción firma minuta firmada	Fecha suscripción del contrato
22	Municipio de Manizales, Caldas	16/03/21	19/03/21	25/03/21	03/05/21	03/05/21

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender.

Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la misma en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 188 específica para el municipio de Manizales, Caldas, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1882020.aspx> se tienen las siguientes características:

Tabla 4. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de Convocatoria		188			
Fecha de Lanzamiento	28/05/2021	Fecha de Apertura	28/05/2021	Fecha de Cierre	22/09/2021
Número Estimado de Planes de Negocio Esperados a Financiar		20	Monto Máximo a Financiar por Plan		\$80.000.000
Fecha de Cierre Corte No. 1		23/07/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2		22/09/2021

Durante el mes de octubre la convocatoria no tuvo modificaciones a los términos de referencia y cronograma publicados inicialmente.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período de octubre de 2021, se realizó la publicación del informe final de acreditación el 4 de octubre en consideración a que el segundo cierre de la convocatoria tuvo lugar a finales del mes de septiembre.

Tabla 5. Actividades asociadas al proceso de Acreditación.

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
04/10/2021	Informe parcial de acreditación convocatoria 188-2	Anexo 2. Oficio B.FI.1 [T]-1299-640-21 Informe final de Acreditación Conv 188 2C - Respuesta a observaciones.xlsx

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de Convocatoria		188					
Corte No. 1	Fecha de Apertura	28/05/2021			Fecha de Cierre Corte	23/07/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	29/07/21	Número de Planes Formalizados	15	Número de Planes Acreditados	15	% de Acreditación	100%
Fecha de Publicación Final Acreditación	04/08/21	Número de Planes Formalizados	15	Número de Planes Acreditados	15	% de Acreditación	100%

Corte No. 2	Fecha Apertura	24/07/2021			Fecha de Cierre Corte	22/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	28/09/21	Número de Planes Formalizados	16	Número de Planes Acreditados	12	% de Acreditación	75%
Fecha de Publicación Final Acreditación	04/10/21	Número de Planes Formalizados	16	Número de Planes Acreditados	15	% de Acreditación	93.7%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

Durante el mes de octubre de 2021 se realizó la evaluación de los planes de negocios acreditados del segundo cierre de la convocatoria, así mismo se realizó la presentación de resultados del proceso de evaluación del segundo cierre ante la Comisión técnica del Fondo emprender el día 22 de octubre de 2021. Se tiene previsto que los resultados de evaluación del segundo cierre sean aprobados por el Consejo Directivo del Sena en el mes de noviembre de 2021.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el mes de octubre:

Tabla 7. Actividades asociadas al proceso de Evaluación

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
11/10/2021	Cierre de proceso de evaluación humana para la convocatoria 188-C2 Fondo Emprender	Anexo 3. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-651-21 CIERRE RODOLFO CV 188 C2.xlsx
14/10/2021	Entrega de resultados informe preliminar de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 188-C2 Manizales	Anexo 4. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-659-21.xlsx Primer informe Conv 188 C2. xlsx
14/10/2021	Entrega de resultados proceso de acreditación y evaluación de siete (7) convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de octubre 2021.	Anexo 5. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 188 C2.xlsx Informe Conv. 188 C2.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021
20/10/2021	Entrega de resultados informe final de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 188-C2	Anexo 6. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-668-21 Informe final evaluación CV 188 C2.xlsx
22/10/2021	Comisión técnica del Fondo Emprender	

		RESPUESTA A OBJECIONES CV 188 C2.xlsx
--	--	--

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la Convocatoria 188- Municipio de Manizales.

Tabla 8. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de Convocatoria		188					
Corte No. 1	Fecha Apertura	28/05/2021			Fecha de Cierre Corte	23/07/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	17/08/21	Número de Planes Evaluados	15	Número de Planes Viabilizados	10	% de Viabilización	66%
Fecha de Publicación Final Evaluación	23/08/21	Número de Planes Evaluados	15	Número de Planes Viabilizados	10	% de Viabilización	66%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	08/09/21	Fecha de Consejo Directivo	20/09/21	Número de Planes a Financiar	10	Valor Planes a Financiar	\$764.805.500
Corte No. 2	Fecha Apertura	24/07/2021			Fecha de Cierre Corte	22/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	14/10/21	Número de Planes Evaluados	15	Número de Planes Viabilizados	9	% de Viabilización	60%
Fecha de Publicación Final Evaluación	20/10/21	Número de Planes Evaluados	15	Número de Planes Viabilizados	9	% de Viabilización	60%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	22/10/21	Fecha de Consejo Directivo	Nov 2021	Número de Planes a Financiar	9	Valor Planes a Financiar	\$674.018.885

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período entre el 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Con respecto al Corte No. 1, se informa que se encuentran 10 planes de negocio surtiendo el proceso de suscripción de contratos de cooperación empresarial a la fecha de cierre del presente informe. A continuación, se presenta la relación de planes recomendados para ser financiados.

Tabla 9. Estado de los planes de negocio beneficiarios de La Conv. 188 1C.

No.	ID Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado \$	Observaciones
1	72533	HACIENDA BOSQUE EL	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Alojamiento rural	79.960.000	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
2	72972	HOOKS	Industrias Manufactureras	Acabado De Productos Textiles No Producidos En La Misma Unidad De Producción	79.560.797	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
3	73268	HUMAN LEARNING	SECCIÓN J (4AC 2020)-Información Y Comunicaciones	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	79.292.099	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
4	73513	PROMODISTT	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	54.807.706	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
5	73824	HAPPY HOME	SECCIÓN J (4AC 2020)-Información Y Comunicaciones	Portales web	79.950.288	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
6	73977	MALVA PANADERIA ARTESANAL	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	79.625.652	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
7	76640	OFTALMOLOGIA VETERINARIA BIGOTES	SECCIÓN M (4AC 2020)-Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Actividades veterinarias	72.682.080	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
8	76857	FRUTOS EN EL BOSQUE	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Actividades de otros servicios de comidas	79.922.300	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

9	76937	TURISMO DE NATURALEZA Y CULTURA GRANDE	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Alojamiento rural	79.005.578	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
10	76963	WAPACHÉ	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	79.999.000	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la Convocatoria 188.

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre no se adelantaron actividades relacionadas con los procesos de interventoría.

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 10 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria se presentará completamente diligenciada en las sesiones del Consejo Directivo respectivas para la asignación de los recursos.

Los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avance el proceso:

Tabla 10. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas

Recursos de la Convocatoria	\$ 1.600.000.000
Apertura Corte No. 1	28/05/2021
Cierre Corte No. 1	23/07/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	Septiembre 2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	15
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	15
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	15
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	10
Planes de Negocio Financiados Corte No. 1	10
Valor planes de negocio financiados Corte No. 1	\$764.805.500
Apertura Corte No. 2	24/07/2021
Cierre Corte No. 2	22/09/2021

Publicación Final de Resultados Corte No. 2	20/10/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	16
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	15
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	1
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	15
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	9
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 2	9
Valor planes de negocio financiables corte No. 2	\$674.018.885
Número de Planes de Negocio Financiados.	19 (corte 1 y 2)
Valor Total Planes de Negocio Financiados.	\$1.438.824.385 (corte 1 y 2)
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados.	61.29% (corte1)
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados.	63.33% (corte 1)
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados.	100% (corte 1)
Valor de recursos comprometidos	\$1.438.824.385
Saldo	\$161.175.615

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto el municipio de Manizales, Caldas, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender, como del aliado adherente, se encuentran disponibles para ser asignados a los Planes de Negocio que sean seleccionados en la Convocatoria Fondo Emprender – 188.
3. La Convocatoria 188 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra debidamente lanzada y abierta, el día 27/07/2021 tuvo su primer cierre, con la formalización de 15 planes de negocios, así mismo el día 22/09/2021, tuvo el segundo corte, en el cual se formalizaron 16. Planes de negocios
4. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 188 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 15 de los 15 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 100% de acreditación.
5. Del proceso de evaluación del primer cierre se viabilizó un total de 10 planes de negocios de los 15 planes de negocios acreditados para una eficiencia del 66%. Los 10 planes viabilizados recibieron aprobación para su financiamiento por valor de \$764.805.500.
6. Como resultado del proceso de acreditación del segundo cierre de la convocatoria 188 se acreditaron 15 planes de los 16 formalizados para un desempeño en la acreditación del 93.75%
7. Como resultado del proceso de evaluación del segundo cierre de la convocatoria se viabilizaron 9 planes los 15 planes de negocio acreditados para una efectividad del 60%. Los 6 planes tienen una recomendación de financiamiento por valor de \$674.018.885. Los resultados de evaluación del según cierre serán presentados para aprobación del Consejo Directivo Nacional del Sena en el mes de noviembre de 2021.
8. A la fecha del presente informe han recibido 4 observaciones o PQRS, derivadas del proceso de evaluación, las cuales fueron debidamente atendidas y se les dio respuesta a través del informe de respuesta a observaciones publicados de manera simultánea a los informes finales de evaluación del primer y segundo corte respectivamente.
9. La Universidad Nacional de Colombia, tiene ya desplegados los procedimientos de puesta en marcha para la suscripción de los contratos de cooperación empresarial, de los planes de negocio financiados de este proceso de convocatoria.

10. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante el período correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_0228_OCTUBRE_2021
Anexo 2.	Oficio B.FI.1 [T]-1299-640-21 Informe final de Acreditación Conv 188 2C - Respuesta a observaciones.xlsx
Anexo 3.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-651-21 CIERRE RODOLFO CV 188 C2.xlsx
Anexo 4.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-659-21.xlsx Primer informe Conv 188 C2. xlsx
Anexo 5.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 188 C2.xlsx Informe Conv. 188 C2.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021
Anexo 6.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-668-21 Informe final evaluación CV 188 C2.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 188 C2.xlsx